



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 09/05/2025
Hora 08:15
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 9 DE MAYO DE 2025

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, Lucía Santos y Camilo Rodríguez. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimarans y Belén Silva. ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

() - Se resuelve: Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a José Meléndez por el Orden Docente.-7 en 7

2.

() - Atento: a las consideraciones verbales del Orden Estudiantil, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de la 30° Marcha del Silencio" a realizarse en el día martes 20 de mayo de 2025 a las 19 horas.

2 - Autorizar la suspensión de clases el 20/05/25 a partir de las 17 horas.-7 en 7

3.

() - Atento: a las consideraciones verbales vertidas por el Orden Docente, se resuelve:

Solicitar a la Unidad Académica de Gestión/Convenios informe al respecto de la situación actual de la Red Lationamericana de Educación Física, Sociedad y Ciencia, gestionado por expediente 008425-000014-24.-7 en 7

4.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, del 25/04/25.-7 en 7

5.

(Exp. N° 008460-000065-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Germán Kropman, CI 3.092.377-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ISEF/Curso UAPEP	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
"Escalada deportiva"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 417/25.-7 en 7

6.

(Exp. N° 008460-000058-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Guillermo Arambillet, CI 5.383.256-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ISEF/Curso UAPEP	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
"Análisis técnico - táctico en los deportes. Aportes de los estudios notacionales y Metodología Observacional (6ta edición)"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 419/25.-7 en 7

7.

(Exp. N° 008460-000056-25) - Visto: la solicitud presentada por la Br Mariana Figueroa, CI 4.741.675-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/04/25.-

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE DERECHO/Abogacía/Plan 1989	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
Sociología	13 créditos
Historia de las ideas	13 créditos
Evolución de las instituciones jurídicas	13 créditos
Derecho Privado I (D.Civil I)	13 créditos

Total 52 créditos optativos. Distribuido N° 420/25.-7 en 7

8.

(Exp. N° 008421-000055-24) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda María Paula Iglesias, CI 3.068.565-2.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos a la maestranda María Paula Iglesias por el curso "Luchas feministas contemporáneas entre Montevideo y el Río de la Plata. Experiencias y claves teórico - metodológicas emergentes.", cursado en el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio – Universidad de la República. Distribuido N° 396/25.-7 en 7

9.

(Exp. N° 008421-000006-25) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda María Lucero Morandi, CI 4.821.226-5.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar a la maestranda María Lucero Morandi, 2 créditos por el curso "La avanzada antigénero en Uruguay: miradas interdisciplinarias sobre movimientos, actores y discursos", cursado en la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. Distribuido N° 397/25.-7 en 7

10.

(Exp. N° 008421-000004-25) - Visto: la solicitud presentada por la Maestanda Camila Piñeiro, CI 4.858.947-0.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar, a la maestranda Camila Piñeiro:

i) 2 créditos por el curso "Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas.", cursado en el ISEF en el marco de cursos y actividades de Educación Permanente 2024.

ii) 6 créditos por el curso "Metodología de la investigación en Antropología", cursado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad de la República. Distribuido N° 398/25-7 en 7

11.

(Exp. N° 008421-000002-25) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda Paula Eastman, CI 5.228.838-1.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos a la maestranda Paula Eastman por el curso "Metodología de la investigación en Antropología", cursado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad de la República. Distribuido N° 399/25.-7 en 7

12.

(Exp. N° 008421-000005-25) - Visto: la solicitud presentada por el Maestrando Gonzalo Pesce De León, CI 4.668.918-5.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar, al maestrando Gonzalo Pesce De León, 6 créditos por el curso "Metodología de la investigación en Antropología", cursado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad de la República. Distribuido N° 400/25.-7 en 7

13.

(Exp. N° 003082-000017-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Miguel Fontes, CI 4.817.555-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 20/03/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA/Tecnicatura Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Prácticas Educativas/Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional Recreación (2)	5 créditos
Tiempo Libre, Ocio y Sociedad	5 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 422/25.-7 en 7

14.

(Exp. N° 331420-000001-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Alexander Díaz, CI 5.085.241-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA/Tecnicatura Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Prácticas Educativas/Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Tiempo Libre, Ocio y Sociedad	5 créditos
Práctica Profesional Recreación (2)	5 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 424/25.-7 en 7

15.

(Exp. N° 008450-000005-25) - Atento: a lo solicitado por DGP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, ampliar la resolución N° 28 adoptada por esta Comisión Directiva del 28/03/25, donde dice "...N° 46 (008440-000415-24), N° 47 (008440-000416-24) y N° 48 (008440-000418-24)...", debe decir "...N° 46 (008440-000415-24), N° 47 (008440-000416-24), N° 48 (008440-000418-24), N° 59 (008440-000449-24) y N° 63 (008440-000448-24)..." Distribuido N° 255/25.-7 en 7

16.

(Exp. N° 008460-000007-25) - Atento: a lo solicitado por Sección Bedelía.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva del 28/03/25, en sentido de adjudicación de créditos a Rodrigo Guardalopez, donde dice "...Plan 2017..." debe decir "...Plan 2004...". Distribuido N° 392/25. 7 en 7

17.

(Exp. N° 311613-000034-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Bedelía.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 11 adoptada por esta Comisión Directiva del 08/11/2024, con la siguiente redacción:

1) Revalidar las siguientes asignaturas, según informe del docente a cargo de las unidades curriculares:

UdelaR CENUR Litoral Norte - CIO SALUD – Psicología /Plan 2014	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Bases histo anátomo funcionales humanas	Fundamentos anátomo fisiológicos
Teorías Psicológicas	Teorías del aprendizaje y del sujeto

2) acreditar en el CIO Salud, CENUR Norte, Udelar, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física que se detallan a continuación

UdelaR CENUR Litoral Norte - CIO SALUD – Psicología /Plan 2014	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Psicología del Desarrollo	10 créditos

Total: 10 créditos optativos. Distribuido N° 412/25.-7 en 7

18.

(Exp. N° 008455-000007-25) - Se resuelve:

Ratificar que la Señora Directora del ISEF Dra. Profa. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, designó al Br. Felipe Varela, por el Orden Estudiantil, para integrar la Comisión de Infraestructura Edilicia. Distribuido N° 405/25.-7 en 7

19.

(Exp. N° 008421-000063-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados ISEF del 06/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud del maestrando Alex Lima para que Silvana Espiga asuma la función de Tutora y Paola Dogliotti como Co-Tutora de su proyecto de tesis "Debates y argumentos sobre la obligatoriedad de la gimnasia en la enseñanza primaria en Uruguay 1868-1882". Distribuido N° 416/25.-7 en 7

20.

(Exp. N° 008140-000007-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 423/25.

Considerando: la resolución N° 79 adoptada por esta Comisión Directiva del 14/02/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas en el núcleo Enseñanza del Deporte/Prácticas Profesionales del Departamento de Educación Física y Deporte/CENUR Noreste.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.-7 en 7

21.

(Exp. N° 008440-000172-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Ana Peri, CI 1.855.421-7.

- Asistente 556170 efectivo ISEF 24 hs.
- Profesor Adjunto 55543 efectivo ISEF 35 hs.

Total: 59 horas semanales. Distribuido N° 414/25.-7 en 7

22.

(Exp. N° 008440-000047-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Coordinador de la Unidad Académica de Gestión Álvaro Levin.

Considerando: el informe de actuación y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555667, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Sebastián Arca, de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el período 13/05/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 402/25.-7 en 7

23.

(Exp. N° 008440-000046-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556312, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Luciana del Río, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 15/05/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 421/25.-7 en 7

24.

(Exp. N° 008440-000160-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Agustina Craviotto y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 394/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 23 a 24 horas semanales a la docente María Errandonea en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556115, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/01/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

25.

(Exp. N° 008440-000130-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Gonzalo Pérez Monkas y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 395/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Ignacio De Boni en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556269, efectivo, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 29/06/25 al 11/10/25.

Financiación: fondos provenientes de Fondos CSIC. Tr.45-25. Llave Presupuestal 155210200.-7 en 7

26.

(Exp. N° 008440-000167-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Instituto Dra. Profa. Mariana Sarni y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 407/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Agustín Aranco en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555663, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/25 al 31/12/25.

Financiación: fondos Propios del Instituto, Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza. Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

27.

(Exp. N° 008440-000702-24) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento Manuela Cedrés.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 418/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Cala Couto en el cargo de Jefa de Sección, Esc. E, Grado 10, N° 15179, efectivo, 40 horas semanales, Vigilancia, desde el 01/05/25 al 30/04/26.

Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

28.

(Exp. N° 008440-000169-25) - Visto: la solicitud de la Directora Dra. Profa. Mariana Sarni y lo establecido en la Ordenanza sobre Límite de Edad para el desempeño de cargos docentes del ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, de Nancy Salva como docente libre en un cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, sin remuneración, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

Distribuido N° 413/25.-7 en 7

29.

(Exp. N° 241110-000008-25) - Atento: a la resolución N° 59 adoptada por el Consejo de la Facultad de Ciencias adoptada el 10/02/25, se resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la aprobación del Proyecto de Plan de Estudios de la Licenciatura en Oceanografía, el otorgamiento del título de Licenciado en Oceanografía y establecer a la Facultad de Ciencias como el Servicio de Referencia. Distribuido N° 393/25.-7 en 7

30.

(Exp. N° 008130-000032-23) - Atento: a la resolución N° 60 adoptada por esta Comisión Directiva del 20/12/24, se resuelve:

Tomar conocimiento del desistimiento a tomar posesión del cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Practicas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, presentada por Carla De Polsi. Distribuido N° 404/25.-7 en 7

31.

(Exp. N° 301610-000883-24) - Atento: a la solicitud elevada por la Coordinadora de Carreras ISEF-CURE Prof. Adj. Marcela Oroño.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 426/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso traspaso al CURE para el docente Álvaro López equivalente a una extensión horaria de 20 a 30 horas, desde el 01/01/25 al 31/12/25.7 en 7

32.

(Exp. N° 008140-000003-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 410/25.

Considerando: la resolución N° 72 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/02/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Deporte, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Deporte, CENUR Litoral Norte/sede Paysandú.

2 - Designar a Matías Martínez a partir de la fecha de toma de posesión y por el periodo de un año

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Rodrigo Rohrer.

Llave presupuestal 155310100.- 7 en 7

33.

() - Se resuelve:

1 - Designar, por el Orden de Egresados, a quienes se detallas a continuación para las siguientes Comisiones

- CCL Montevideo Andrés Bartolomeo y Martín López.
- CCL CURE Guzmán Bernasconi y José Batista.
- Presupuesto, Gastos e Inversiones Andrés Bartolomeo.

2 - Designar a Mariana Gómez, por el Orden Docente, a la Comisión Cogobernada de EF y Salud.

3 - Aceptar la renuncia de Agustina Craviotto, por el Orden Docente, a la Comisión Asesora de Gestión. Distribuido N° 406/25.-7 en 7

34.

(Exp. N° 008120-000024-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Selene Morales, José Estevez, Andrés Figoli, Camilo Rodríguez, Edwin Cañón (Titulares y Martín Caldeiro (Alternos) para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Juego y Lúdica y Educación, Recreación y Naturaleza del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, sede Paysandú. Distribuido N° 425/25.-7 en 7

35.

(Exp. N° 008120-000023-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Carlos Santos, Julia Gerlero, Gonzalo Pérez (Titulares) y Gianfranco Ruggiano (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, sede Maldonado. Distribuido N° 427/25.-7 en 7

36.

(Exp. N° 008460-000061-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Bruno Barboa, CI 5.165.246-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Tecnicatura en Podología Escuela Universitaria de Tecnología Médica/Plan 2006	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Neurobiología	6 créditos
Salud pública	13 créditos
Psicología I	8 créditos
Reproductor y desarrollo	7 créditos

Total 34 créditos optativos. Distribuido N° 428/25-7 en 7

37.

(Exp. N° 008460-000348-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Angela Díaz, CI 5.130.797-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Licenciatura en Enfermería/Plan 2016	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
ESFUNO	20 créditos

Total 20 créditos optativos. Distribuido N° 429/25.-7 en 7

38.

(Exp. N° 008150-000009-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Ana Luisa Batista período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 432/25.-7 en 7

39.

(Exp. N° 008140-000001-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 431/25.

Considerando: la resolución N° 69 adoptada por esta Comisión Directiva del 14/02/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte, sede Rivera.
- 2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.
- 3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.-7 en 7

40.

(Exp. N° 008140-000024-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora de apertura de lista de prelación.

Considerando: I) la resolución adoptada N° 51 por Comisión Directiva de ISEF del 11/04/25.

II) el informe de disponibilidad financiera, Llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Paula Radesca, integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por expediente 008140-000008-25, en un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 12 horas semanales) interino, desde la toma de posesión hasta el 31/12/25, para desempeñar funciones de enseñanza en la UC PRAPRO para atender la totalidad de los inscriptos. Distribuido N° 434/25.-7 en 7

41.

(Exp. N° 008140-000023-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora de apertura de lista de prelación.

Considerando: I) la resolución adoptada N° 77 por Comisión Directiva de ISEF del 22/11/24.

II) el informe de disponibilidad financiera, Llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Maria Morandi, integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por expediente 008140-000025-24, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) interino, desde la toma de posesión y por el periodo de un año, para desempeñar funciones en el núcleo Deporte, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Deporte/Montevidео. Distribuido N° 435/25.-7 en 7

42.

(Exp. N° 008440-000174-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Álvaro Levin, CI 3.974.434-0.

- Asistente Académico 8251 contrato Facultad de Psicología 15 hs.
- Profesor Adjunto 555944 interino ISEF 30 hs.

Total: 45 horas semanales. Distribuido N° 433/25.-7 en 7

43.

(Exp. N° 008440-000178-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Profa. Adj. Agustina Craviotto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 430/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Lucila Guerra en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555468, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, desde la fecha de notificación al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

44.

(Exp. N° 008120-000009-25) - Atento: a la nota del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, declarar de interés institucional el Coloquio "40 años de democracia: Educación física, historia y Memoria, a realizarse los días 28 y 29 de mayo del corriente en la sede de Parque Batlle de ISEF. Distribuido N° 401/25.-7 en 7

** Siendo las 8.40 horas se recibe a la Referente VAD Natalia Guidobono y del Asesor Legal de ISEF Dr. Mauro Rocha.

45.

() - Atento: a las consideraciones verbales de los Ordenes, se resuelve:

Tomar conocimiento y agradecer la participación de la Referente VAD Natalia Guidobono y del Asesor Legal de ISEF Dr. Mauro Rocha en la sesión de Comisión Directiva del 09/05/25. Distribuido N° 439/25.-7 en 7

** Se retira Ana Peri, por el Orden Docente. Ingresó Emilia Bulanti.

46.

(Exp. N° 008440-000168-25) - Visto: la solicitud del Prof. Adj. Gonzalo Pérez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 408/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Agustín Aranco en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555663, efectivo, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la fecha de notificación y hasta el 08/08/25.

Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

47.

(Exp. N° 008440-000166-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Instituto Dra. Profa. Mariana Sarni.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico las siguientes contrataciones, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Enseñanza:

- Ríos Santini, Manuel, en un cargo de Ayudante, Esc. G, G1, 15 horas semanales, desde la fecha de toma de posesión y por 9 meses.

- Rodríguez Zabala, Mateo Nicolás; en un cargo de Asistente, Esc. G, G2, 15 horas, desde la fecha de toma de posesión y por 9 meses.

- Rojas, Lucía; en un cargo de Ayudante, Esc. G, G1, 15 horas, desde la fecha de toma de posesión y por 9 meses.

- Sánchez Delgado, Sol Sabrina; en un cargo de Ayudante, Esc. G, G1, 15 horas, desde la fecha de toma de posesión y por 9 meses.

- Sanguinetti Ramos, Vanesa Paula; en un cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G3, 12 horas, desde la fecha de toma de posesión y por 11 meses y 17 días.

Financiación: fondos propios del Instituto. Programa fortalecimiento a la enseñanza. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 409/25.-7 en 7

** Ingresa por el Orden de Esgresados Martín Machado.

48.

(Exp. N° 008100-000009-25) - Atento: a la solicitud de apertura del curso de Guardavidas en Maldonado, se resuelve:

1 - Derivar a la Coordinación de Carreras de ISEF del Cure el estudio de la solicitud de la Mesa Nacional de Guardavidas, para la apertura del Curso de Guardavidas en Maldonado, en diálogo con la dirección del CURE, la Intendencia Municipal de Maldonado, la Bedelía de la regional, las Direcciones de los Departamentos Académicos vinculados al curso y la comisión cogobernada de la carrera.

2 - Solicitar a la Unidad de Convenios de ISEF que no más allá del 21 de mayo, elabore y envíe a la coordinación de carreras de ISEF Maldonado, un informe que detalle las acciones realizadas, las respuestas recibidas y la situación actual del convenio IMM-Udelar, en relación al Curso de Guardavidas dictado durante el año 2023. Finalizado el trabajo enviarlo a esa coordinación para que lo incorpore a su análisis.

3 - Culminado el trabajo solicitar a la UGP analizar la disponibilidad presupuestal.

4 - Cumplido hasta aquí, enviar las recomendaciones finales y el estado de la cuestión, a la Comisión Directiva del 20 de junio. Distribuido N° 437/25 y 438/25.-8 en 8

49.

(Exp. N° 008100-000009-25) - Atento: a la adecuación del Curso de Guardavidas a Tecnicatura en Guardavidas, se resuelve:

1 - Conformar un grupo de trabajo integrado por un delegado de la dirección de ISEF, un delegado de cada orden y un delegado de la mesa de guardavidas, que analice y proponga alternativas para:

- la adecuación del Curso de Guardavidas a la Tecnicatura en Guardavidas.
- la homologación del diploma emitido por el curso de Guardavidas al de Técnico en Guardavidas.

2 - Designar a Silvia Lavarello y Sylvia Acerenza, por Dirección, para integrar dicho grupo de trabajo. Distribuido N° 437/25 y 438/25.-8 en 8

50.

(Exp. N° 008100-000009-25) - Atento: a la solicitud de apertura de un curso de Guardavidas en Salto, se resuelve:

Recibir la solicitud y analizar su viabilidad a futuro, a partir de la resolución final del grupo de trabajo conformado en la resolución N° 49 de la presente sesión. Distribuido N° 437/25 y 438/25.-8 en 8

** Se retiran, por el Orden de Egresados, Matias Giménez y Martín Machado.

51.

(Exp. N° 008140-000006-25) - Atetno: a las consideraciones verbales vertidas por el Orden Docente, se resuelve:

Solicitar a la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado amplie el informe presentado. Distribuido N° 415/25.-6 en 6

** Se retira Belén Silva, por el Orden Estudiantil. Ingresa Delfina Lamelas.

52.

(Exp. N° 008150-000024-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Salud.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Edwin Cañon, Mariana Gómez, Marina Moirano (Titulares) y Germán Pequera (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 411/25.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000192-25) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra Mariana Sarni. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 436/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Gabriel Sánchez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556413, interino, 12 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, desde la fecha de notificación hasta el 31/12/25, para desempeñar funciones en el marco del "Programa para la mejora de la enseñanza de grado en ISEF".

Llave Presupuestal 155410100.-6 en 6

Siendo la hora 11.45 finaliza la sesión.

Profra. Agda. Mariana Sarni
Directora ISEF